

GOBIERNO MILITAR  
Y POLÍTICO  
de Taca y su Partido.



El Empleado de los Pinos D.

Nicholas Guallant me dio parte en  
D. S. del punto de q. varias personas se  
introducian con sus ganados en el radio  
demarcado para las Cuallerias de los  
Pinos, y habiendo tomado la provid.  
correspondiente y ofendido al Intendente  
del Valle de Tena para que bajo su re-  
sponsabilidad contubiese semejantes cue-  
ras; y como fue visto de los autos, me  
dijo que me informase el q. a las  
letras que asi

Junta gen. del Pinon de  
Santiva = En virtud de haberse  
reunido la Junta gen. del Pinon,  
a instancia de los ganaderos del mis-  
mo, para la division de las yerbas  
entre los mismos, y haberse que-  
jado por que d. los incomedos, o a  
incomedos sus ganados en los ter-  
minos y partes de glandibon. Los

cuyo motivo á tomado en considera-  
cion esta Junta el dia á d. se res-  
vas no perjudicados en el interes  
se deude el lito pendiente. = Dios  
que á d. muchos años Ventura Ju-  
nco. D. de 1820. = De videns de los S.  
componentes la Junta del Guano  
Mar. Pucyo su Srio = S. D. Nicolas  
Gualbert. //

Y como por el se manifiesta  
que estos hombres forman Jun-  
tas que las una depression de las facultades  
del R. Acuerdo, he creido de  
mi deber ponerlo todo en la consi-  
deracion de d. S. aunque por esta par-  
te se adopte la medida q. sea oportu-  
na, sin perjuicio de tomar yo  
aquellas q. como protector y con-  
servacion de los bienes sean bas-  
tantes á evitar cueros que que-  
ran tener trascendencias de sa-  
gradables.

Dios =

que á d. S. m. S. S. S. S.  
Sta de Junio de 1820

Juan Delourenzo

M. Y. S. Reg. de la R. A. de Argon  
Guaymas.

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

GOBIERNO MILITAR

F POLITICO

de Jaca y su Partido.



El Decreto de V. Superior  
Fue de 10 de los corrientes, relativo  
a la reunion de Santa gen. del  
Punto de Anterior, lo he comunicado  
al Jefe del Valle de Sena, p.  
lo q. al mismo ten, y q. q. lo hego  
entender a los individuos q. componen  
aquella.

Dios que a D. S. m. a.  
Jaca 28 de Junio de 1829.

Juan De Corten

M. J. S. Reg. de la Real Aud. de Aragon

Jaca 6

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Y SIDRO

ESTEBAN





Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of approximately 15 lines of cursive script. The text is dense and difficult to decipher due to the handwriting style.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a marginal note or a list of items.

Handwritten text at the bottom of the page, likely a signature or a concluding statement.